

01/09/2021

El prestador **Omar Apatiga Rivera**, mayor de edad, estudiante, provisto de la Cedula de Identidad y Electoral No. AARO7408247S0, domiciliado y residente en Felix Barbosa , entrega la cantidad de \$25,000.00, por concepto de un préstamo personal; al beneficiario **DANIEL SARIR APATIGA PEREZ**, MX, soltero, Estudiante, provisto de la Cedula de Identidad y Electoral No. 01, MX y residente en Félix Barbosa, Los Sauces, 39060 Chilpancingo de los Bravo, Gro., México, dicho préstamo se lleva a cabo bajo las siguientes condiciones.

PRIMERO: que la suma adeudada será pagada por el deudor en un plazo de **CINCUENTA (50) CUOTAS MENSUAL**, pudiendo el deudor realizar el pago total si lo estima conveniente a un interés de un **DOS POR CIENTO (2%) MENSUAL**, a partir de la fecha del presente contrato sin interrupción ni retardo alguno; **SEGUNDO:** que para garantía y fiel cumplimiento del presente contrato el deudor compromete y afecta en favor del acreedor la universalidad de todos sus bienes presentes y futuros, tanto muebles como inmuebles, quedando los mismos afectados hasta el fiel cumplimiento de la mencionada deuda; **TERCERO:** el deudor reconoce que a falta de pago de la referida deuda establecida en el presente pagaré, 5 días después del vencimiento de este, el deudor pagará una mora de un **UNO POR CIENTO (1%)** quedando establecido de manera expresa, que a falta de pago de tres mensualidades consecutivas el presente contrato se hará ejecutable y exigible al pago de su totalidad.

DANIEL SARIR APATIGA PEREZ
Deudor

OMAR APATIGA RIVERA
Acreedor